



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 15 de abril de 2021.-

VISTO el Expediente ID N° 8122186 relacionado con la solicitud del Coordinador Académico del Área Posgrado y Carreras Cortas, relacionado con la solicitud de incorporación de la Dra. Daniela Analía, Polola, DNI N° 24.115.254, como Docente en la cátedra "Metodología de la Investigación", de la carrera Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad, y

**CONSIDERANDO**

Que el Dra. Daniela Analía, Polola presentó su Curriculum Vitae.

Que el Comité Académico y el Director de la carrera evaluaron los antecedentes del docente antes mencionado y elevan esta propuesta

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado analizó la propuesta y aconseja su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

(ad - referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la incorporación de la Dra. Daniela Analía, Polola, DNI N° 24.115.254, como Docente en la cátedra "Metodología de la Investigación", de la carrera Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 113**

UTN
FRRo
C.D.
SR

  
Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

  
Ing. Antonio Luis MUINOS  
Secretario Académico